

AVISO DE VENTA DE BIENES EN PÚBLICA SUBASTA

La Superintendencia de Bancos, actuando de conformidad con las disposiciones del Artículo 88 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre de 2002, y su reglamento de aplicación aprobado mediante la Novena Resolución de la Junta Monetaria, en fecha 24 de febrero de 2005, invita al público en general a presentar propuestas para la adquisición de los bienes inmuebles, propiedad de las **entidades de intermediación financiera en liquidación**, listados en el cuadro que se presenta más adelante, en el que se indica el tipo de inmueble, estatus de ocupación, su extensión, la descripción del mismo y, los precios para la primera puja en la subasta pública.

SUBASTA DE INMUEBLES DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA EN LIQUIDACIÓN PRIMERA CONVOCATORIA

TIPO DE INMUEBLE	ESTATUS DEL INMUEBLE	TAMAÑO EN MTS²	DESCRIPCIÓN CATASTRAL	PRECIO PRIMERA PUJA (DOP \$)
PARCELA	NO OCUPADO / CARTA CONSTANCIA	40,000.00	PARCELA 355-B-1-Y, DC 6.2, MATRÍCULA 3000166856, MUNICIPIO SAN JOSÉ LOS LLANOS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS. UBICADO EN EL BOULEVARD DE JUAN DOLIO, A 650 METROS DE LA INTERSECCIÓN CON AUTOVÍA DEL ESTE.	191,900,000.00
PARCELA	NO OCUPADO / CARTA CONSTANCIA	88,179.00	DOS PORCIONES DE TERRENO DENTRO DE LA PARCELA 83, DC 07, MATRÍCULA 3000442026, MUNICIPIO SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA. UBICADA EN EL SECTOR LA VIGÍA, CON EL FRENTE HACIA LA CARRETERA EL CUPEY.	78,642,500.00

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y depositarse en la urna colocada en las oficinas de ProUsuario de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, ubicada en la Av. 27 de Febrero esq. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza, local núm. 35. La urna estará disponible desde la presente publicación hasta el miércoles 19 de agosto de 2026, en horario de 9:00 a. m. a 4:30 p. m. de lunes a viernes.

Igualmente, se les informa que las ofertas deberán venir acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, equivalente al tres por ciento (3 %) del precio de primera puja indicado, independientemente del valor ofertado, mediante cheque certificado a favor de la Superintendencia de Bancos. Dicho valor será reconocido como avance al pago de los bienes a los que resulten ganadores adjudicatarios; o devuelto a los oferentes en caso contrario. Quienes resulten ganadores dispondrán de un plazo de cinco (5) días laborables para completar el pago del bien licitado, contado a partir de la fecha de celebración de la subasta.

Los sobres con las ofertas serán abiertos el jueves 20 de agosto de 2026, a las 10:00 a. m. en la Oficina del Programa IFIL, ubicada en la Av. 27 de Febrero esq. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza, Local núm. 26, en presencia de los oferentes que asistan y un notario público.

Para conocer más información sobre ubicación y fotos de los inmuebles a ser subastados, favor dirigirse a la página web de esta Superintendencia de Bancos: www.sb.gob.do.